

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2948 VALENCIA

D./Dña. Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 826/2011, habiéndose dictado en fecha 12 de enero de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Textiles Euro Blankets, S.L., con CIF. B97179121, decretándose la intervención de las facultades de administrador concursal a D. Francisco Javier Plana Andrés, con domicilio profesional en Valencia C/ Correos, n.º 12-3, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 12 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003771-1